



Ayuntamiento de Alicante  
Concejalía de Juventud

**EDICTO PROVISIONAL ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA  
“SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES JUVENILES  
2021” Y “SUBVENCIONES A GRUPOS DE JÓVENES PARA LA  
REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS JUVENIL AÑO 2021”**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en las convocatorias “Subvenciones para asociaciones juveniles 2021” y “ Subvenciones destinadas a grupos de jóvenes para la realización de proyectos de interés juvenil durante el año 2021”, han sido admitidos y excluidos de forma provisional las solicitudes que se detallan en el Anexo 1.

Se abre un plazo de 10 días desde el día siguiente de la publicación de este edicto para posibles reclamaciones y subsanaciones.

ANEXO 1

**1. Subvenciones para asociaciones juveniles 2021**

**A.- ADMITIDOS**

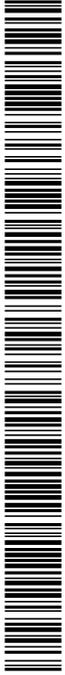
- 1.- ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA
- 2.- MON JOVE. ASOCIACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACIÓN

**B. SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE**

ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
MÚSICA ZÉRO JOVE D'ALACANT	-Certificado de la Seguridad Social
AEGEE-ALICANTE	Certificado de la Seguridad Social Certificado de la Hacienda Pública
ASOCIACIÓN JUVENIL AGUSTINOS	Certificado de la Seguridad Social.

**2.- Subvenciones destinadas a grupos de jóvenes para la realización de proyectos de interés juvenil 2021**

**B. SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE**



ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
LABORATORIO JUVENIL DE DANZA	* DNI de representante y miembros del grupo. * Declaración responsable. * Documentos de obligaciones fiscales con el/la: * Ayuntamiento * Hacienda Pública * Seguridad Social - Alta a terceros
GRUPO DE TEATRO LA COMETA	- Certificado de la Seguridad Social
DANIEL HERNÁNDEZ GOMEZ	Solicitud presentada FUERA DE PLAZO